



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

CÓRDOBA; 08 OCT 2015

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0048015/2015 por el cual la Biól. María Cristina COSTA, presenta renuncia al cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), en DIVERSIDAD VEGETAL II y PALINOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, condicionada a la obtención de los beneficios jubilatorios; y

CONSIDERANDO:

El Decreto 8820/1962, del Poder Ejecutivo Nacional,

Lo informado por el Área Personal a fs. 02;

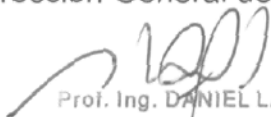
La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

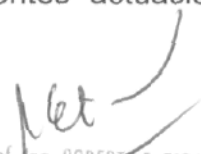
RESUELVE:

Art. 1º.- Aceptar a partir del 17 de Septiembre de 2015, la renuncia condicionada al otorgamiento jubilatorio de la Biól. María Cristina COSTA (Leg. 18862) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva (007-109), en DIVERSIDAD VEGETAL II y PALINOLOGÍA BÁSICA Y APLICADA, del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA.

Art. 2º.- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la interesada, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Diversidad Biológica y Ecología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección General de Personal.-

  
Prof. Ing. DANIEL LAGO  
SECRETARIO GENERAL  
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



  
Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1520

Mbi/

Julio 2015

ÁREA OPERATIVA

Ay. Vélez Sarsfield 1600  
5016 CÓRDOBA – República Argentina